TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2024
Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"
San José del Guaviare - Guaviare

Ref: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-035-BAS22–2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".**

La suscrita EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO garantiza el cumplimiento del término de respuesta de la garantía así:

En caso de que la obra no cumpla con las características técnicas requeridas por la entidad o no reúna las condiciones exigidas por el CONTRATANTE, o se presenten requerimientos sobre los mantenimientos, porque no cumplan con las especificaciones técnicas**, cuantas veces sea necesario el oferente debe estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado de TRES (03) DÍAS hábiles a partir de la solicitud hecha por el supervisor**, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía.
NOTA: Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento se debe cargar en la plataforma SECOP II.
NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Cordialmente,

NOMBRE DEL OFERENTE: AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT o C. C.: 901.146.852-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO
C.C.: 1.026.266.545
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: CRA 27 N° 26 SUR 16 LOCAL 2
TELÉFONO: 6017160710
Atentamente,
FIRMA:
POSTFIRMA EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO